



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **43626 SEN** Venido en Revisión; del Senador Calvo, por el cual se autoriza al P.E a donar a la comuna de Ramona un inmueble de propiedad del Superior Gobierno de la provincia, ubicado en la localidad de Ramona, departamento Castellanos; que cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto aconsejar la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 20 de Mayo de 2021 a fojas 34 .

Sala de la Comisión, 25 de Noviembre de 2021.

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – PULLARO – ESPÍNDOLA – LENCI
– RUBEO – BOSCAROL – BUSATTO.**